

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 010-2020-CF-FCNM

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día jueves 31.12.2020

En el Callao, siendo las 10:00 horas del día jueves 31 de diciembre del 2020, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y los miembros: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, Lic. Elmer Alberto León Zarate, Mg. Edgar Zárate Sarapura, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. Shamuél Saenz Sotelo, Est. Adrian Leandro Anton Rodríguez y Est. Yasser Christian Gonzales Grande; como invitados Mg. Wilfredo Mendoza Quispe, Director del Departamento Académico de Matemática. Actuando como secretario el Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Extraordinaria para tratar lo siguiente:

AGENDA

1. Aprobación de los planes de trabajo individual de docentes del Departamento Académico de Física, 2020-B.
2. Aprobación de sílabos de la escuela profesional de Física.
3. Solicitud del profesor Jorge Abel Espichan Carrillo para dejar sin efecto su nuevo proyecto de investigación.
4. Designación de la comisión de grados y títulos de la FCNM.
5. Cuadro de plazas docentes auxiliares para concurso publico de nombramiento de docentes del Departamento Académico de Física.
6. Pedido del tercio estudiantil respecto a los equipos y ambientes de laboratorio.

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

1. **APROBACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA, 2020-B.**

Secretario Académico da lectura de los oficios N° 08, 010, 011 y 014-2020-DAF-FCNM/Covid19 por medio del cual el Director del Departamento Académico de Física alcanza los planes de trabajo individual presentado por docentes ordinarios y contratados correspondientes al semestre académico 2020-B.

Decano: Considerando que el Departamento Académico de Física ha revisado minuciosamente estos planes de trabajo de individual, se podría aprobar sin problemas.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01-2020-CF-FCNM

APROBAR, los planes de trabajo individual de los docentes ordinarios y contratados adscritos al Departamento Académico de Física correspondientes al semestre académico 2020-B, según detalle:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES DOCENTES ORDINARIOS	ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES DOCENTES ORDINARIOS
01	ALVA ZAVALA, Rolando Juan	14	FLORES VEGA, Walter
02	ANGELES VILLON, Luis Rosas	15	VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia
03	ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo	16	QUISPE SANCHEZ, Jorge Martin
04	CARLOS REYES, Rafael Edgardo	17	ZARATE SARAPURA, Edgar
05	ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel		DOCENTES CONTRATADOS
06	GODIER AMBURGO, Jorge Luis	01	ALTAMIZA CHAVEZ, Gustavo Alberto
07	GONZALES ORMENO, Pablo Guillermo	02	ARESTEGUI SIERRA, Odón
08	LEVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto	03	CASTILLO CORREA, Carlos Gilmer
09	LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique	04	ESPINOZA CARRASCO, Verónica Elsa
10	MENDEZ VELASQUEZ, Juan Abraham	05	FLORES DAORTA, Sthy Warren
11	SANCHEZ ORTIZ, Jesús Félix	06	POMA NUNEZ, Patricia Ysabel
12	TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl	07	VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo
13	VEGA DE LA PENA, Rolando Manuel	08	ZAPATA VILLAR, Robert

2. APROBACIÓN DE SÍLABOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Secretario Académico da lectura a los oficios N° 089 y 096-2020-COVID-EPF-FCNM por medio del cual el Director de la Escuela Profesional de Física alcanza en forma virtual los sílabos de las asignaturas programadas en el semestre académico 2020-B, para su aprobación correspondiente.

El Decano: ¿alguna observación para mejorar estos sílabos? En todo caso los aprobamos como están.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02-2020-CF-FCNM

APROBAR, Diez (10) sílabos de las asignaturas programadas en el semestre académico 2020-B, las mismas que forman parte del PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, cuya relación se detalla:

N° ASIG	CÓD.	ASIGNATURA	GRUPO HORARIO
02	EE-102	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	01F
03	EG-103	QUÍMICA I	02F
04	EG-104	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	01F
05	EE-201	CÁLCULO II	01F
07	EE-203	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA	01F
17	EG-405	CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	01F
19	FI-502	FÍSICA MODERNA	01F
22	FI-505	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	01F
59	EL-711	ÓPTICA E INSTRUMENTACIÓN ASTRONÓMICA E	01F
63	EL-812	INTRODUCCIÓN A LA MECÁNICA CUÁNTICA RELATIVISTA E	01F

3. SOLICITUD DEL PROFESOR JORGE ABEL ESPICHAN CARRILLO PARA DEJAR SIN EFECTO SU NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El Secretario Académico da lectura al oficio N°055-2020-COVID-UI-FCNM donde el comité directivo de la unidad de investigación toma como acuerdo dejar sin efecto la resolución de la unidad de investigación N° 10-2020-UI-FCNM que aprobó el proyecto de investigación titulado ENERGIA DEL VACIO CUANTICO A DOS LOOPS: DETERMINACION DE SU EQUIVALENCIA CON LA ENERGIA DE PUNTO CERO EN UN CAMPO ESCALAR REAL AUTOINTERACTUANTE EN LAS PLACAS DE CASIMIR del profesor Asociado a Tiempo Completo, Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo.

El Decano: creo que ratificamos la resolución de la unidad de investigación N° 11-2020-UI-FCNM donde se deja sin efecto la resolución del comité directivo de la unidad de investigación N° 10-2020-UI-FCNM.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03-2020-CF-FCNM

DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 065-2020-D-FCNM, de fecha 04 de setiembre 2020, que aprobó el Proyecto de Investigación titulado: "ENERGÍA DEL VACÍO CUÁNTICO A DOS LOOPS: DETERMINACIÓN DE SU EQUIVALENCIA CON LA ENERGÍA DE PUNTO CERO EN UN CAMPO ESCALAR REAL AUTOINTERACTUANTE EN LAS PLACAS DE CASIMIR", presentado por el Profesor Asociado a Tiempo Completo, Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

El Decano: la comisión de grados y títulos actualmente tiene dos miembros, el profesor Jorge Espichan (presidente) y el profesor Wilfredo Mendoza (miembro), estaría faltando un miembro docente. Esta comisión está conformada por tres docentes, designados por el consejo de facultad a propuesta del decano. Propongo que uno de los siguientes profesores se incorpore a la comisión de grados y títulos, el profesor Absalón Castillo, el profesor Jorge Godier y el profesor Rolando Vega. Vamos a someter a votación.

Los resultados de la votación fueron:

El Decano: Absalón Castillo
El prof. Pablo Arellano: Jorge Godier
El prof. Juan Méndez: Absalón Castillo
El prof. Elmer León: Absalón Castillo
El prof. Edgar Zarate: Jorge Godier
El prof. Alfredo Sotelo: Jorge Godier
El est. Shamuel Saenz: Jorge Godier
El est. Adrian Anton: Absalón Castillo
El est. Yasser Gonzales: Jorge Godier

El consejo de facultad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 04-2020-CF-FCNM

DESIGNAR la comisión de grados y títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, conformado por los docentes:

Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo:	Presidente
Mg. Wilfredo Mendoza Quispe:	Miembro
Mg. Jorge Luis Godier Amburgo:	Miembro

5. CUADRO DE PLAZAS DOCENTES AUXILIARES PARA CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA

El Secretario Académico da lectura al oficio N° 04-2020-D-DAF-FCNM/Covid-19 donde el Director de la Escuela Profesional de Física y el Director del Departamento académico de física remiten el cuadro de plazas de docentes auxiliares para concurso público de docentes ordinarios del departamento académico de física.

El Decano: este cuadro a mi modo de ver tiene algunas situaciones que debemos conversarlo.

El profesor Pablo Arellano: la base de esta propuesta es la siguiente: se ha tenido en cuenta los profesores contratados que han venido laborando con nosotros. Se ha tratado de ajustar los requisitos de tal manera que los profesores contratados puedan postular. Los profesores que tienen 3 años como contratados sus plazas deben sacarse a nombramiento. En el área de letras hemos tenido dos bajas, la profesora Somocurcio y el profesor Aliaga, este es el motivo de haber propuesto la segunda plaza. La primera plaza puede ir como requisitos mínimos título de licenciado en física y grado de maestría en física o en educativa y docencia universitaria. Con respecto a la segunda plaza puede ir como maestría en literatura o en literatura hispanoamericana.

El profesor Juan Méndez: hemos sido cuidadosos que las plazas que se ven en el cuadro no tengan ganadores.

El profesor Edgar Zárate: el artículo 73, numeral 73.7 del estatuto vigente de la UNAC menciona que los directores deben hacer la propuesta, pero hay otra palabra que es la necesidad, y la necesidad se basa en un estudio de pertinencia. Los requisitos deben estar alineados a las necesidades de la asignatura, las capacidades que adquirirán los estudiantes en esas asignaturas. Hay que demostrar que hay necesidad y que haya un alineamiento entre las capacidades y competencias y el perfil del egresado.

El est. Shamuel Saenz: los docentes que nos enseñen los cursos de especialidad deben ser capacitados o sean especialistas, pueden ser doctores pero no especialistas en dichos cursos. Respecto a la educativa, es bien necesario, por que varios profesores no han estado aptos para dictar cursos en este año.

El est. Yasser Gonzales: lo que estamos buscando como estudiantes son profesores que nos puedan ayudar en nuestra tesis o trabajo de investigación. Lo que se decida debe ser a favor del estudiante.

El Decano: estas cosas merecen ser bien pensadas, pensando en la mejora del servicio de la calidad académica, más aun pensando en el licenciamiento y acreditación de nuestros programas, siempre apuntando en el perfil del egresado. Pediría a los profesores Arellano y Méndez mejorar esta propuesta luego de hacer un estudio complementario respecto al currículo de estudios.

El profesor Wilfredo Mendoza: las plazas no se sacan porque el profesor viene trabajando 4 o 5 años, se sacan por una necesidad, es decir, por la asignatura. Nosotros somos una facultad de ciencias naturales, los grados no son de educación. En matemática se ha propuesto profesores con la capacidad de asesorar, se requiere profesores en la especialidad. En matemática estamos preocupados porque esta propuesta sigue en espera, de alguna forma esto va a interferir.

El Decano: me gustaría que esta propuesta sea replanteada de mejor manera, para que con un equipo especializado se determine las asignaturas y los requisitos mínimos para las cuatro plazas.

El profesor Pablo Arellano: el estudio que se ha hecho para sacar estas plazas es si hay docentes ganadores en estas plazas, hemos visto que ninguna de estas plazas ha salido a concurso. Las plazas están planteadas y podemos hacer algunos reajustes. Solicito se apruebe esta propuesta haciendo algunos reajustes como son, en la primera plaza se ponga título de licenciado en física y grado académico de maestría en física o edumatica docencia universitaria; en la segunda plaza, se agregue maestría en literatura o en literatura hispanoamericana.

El Decano: si pensamos en los profesores contratados, si el profesor Altamiza estudio maestría en edumatica y docencia universitaria, entonces él podría enseñar metodología de la enseñanza universitaria, así opino que en la primera plaza en vez de cultura de paz y seguridad nacional vaya metodología de la enseñanza universitaria.

El profesor Wilfredo Mendoza: las plazas se sacan por necesidad y no adecuándolo a tal persona.

El profesor Pablo Arellano: me parece interesante la propuesta del decano, estoy de acuerdo con esa propuesta. Por lo tanto se aprobaría las plazas con estos cambios.

El Decano: por mí la idea es que se rehaga, pero pongamos los parches sobre lo que hay, el profesor Arellano ha mencionado cuales serían los cambios.

El profesor Elmer Leon: ya escuchamos los argumentos de una parte y la otra, hay que hacer sólo precisiones en cada una de plazas respecto a los requisitos y algunos cambios en las plazas, los argumentos ya han sido expuestos.

El Decano: vamos aprobar este cuadro de plazas con los comentarios que se han hecho y algunas precisiones en cuanto a la especificación de maestrías, pueden quedar las que están pero agregarle un O de modo que apuntalen mejor a las asignaturas que están en la plaza, si es así, creo que podemos aprobar, ¿alguna opinión en contra?

El consejo de facultad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 05-2020-CF-FCNM

PROPONER al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Cuadro de plazas de docentes auxiliares para concurso público de docentes ordinarios, del Departamento Académico de Física según detalle:

N°	N° de plazas	Cargo estructural	Código de plaza	Asignaturas	Requisitos mínimos
1	01	Auxiliar TC	000591	<ul style="list-style-type: none"> Física I Física III Metodología de la Enseñanza Universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Título de Licenciado en Física y Grado Académico de Maestría en Física o Edumatica y Docencia Universitaria
2	01	Auxiliar TC	000597	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de Redacción y Elocución Epistemología y Ética Profesional Cultura de Paz y Seguridad Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Título de Licenciado en Educación y Grado Académico de Maestría en ciencias de la educación, en Literatura o Literatura Hispanoamericana.
3	01	Auxiliar TC	000664	<ul style="list-style-type: none"> Óptica Física Laboratorio de Física II Geodesia Satelital 	<ul style="list-style-type: none"> Título de Licenciado en Física y Grado Académico de Maestría en Física con mención en Geodesia

4	01	Auxiliar TC	000701	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Vectorial y Tensorial aplicado a la Física • Matemática para Mecánica Cuántica • Tópicos Avanzados de la Física Computacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Licenciado en Física o Físico y Maestría en Física o en Ciencias Físicas y Matemáticas
---	----	----------------	--------	--	--

6. PEDIDO DEL TERCIO ESTUDIANTIL RESPECTO A LOS EQUIPOS Y AMBIENTES DE LABORATORIO

El Decano: ¿algunos de los estudiantes que sustente el pedido el tercio estudiantil?

El est. Shamael Saenz: el primer pedido que hicimos es respecto al mantenimiento e informe de cómo están los equipos de laboratorio, cuando volvamos a las clases presenciales queremos que los equipos estén regulados y eficientes ya que hay laboratorios que están precarios como el laboratorio de física 3, de igual manera el laboratorio de física 2. Pedimos que se habilite un ambiente para los estudiantes para hacer trabajos en equipos y descansar.

El Decano: lo que voy hacer es comunicar al jefe de laboratorio de física y química para que tome conocimiento y nos pueda exponer como está funcionando el laboratorio y que soluciones se pueden plantear. Respecto al ambiente, el tercio estudiantil tiene asignado un local, además se ha habilitado espacios para estudiantes, por ejemplo en el cuarto piso se ha habilitado un espacio para el grupo de algebra. Hay que precisar las características del ambiente y se les podrá atender, en ese contexto tienen el compromiso del decano y comprometo a los miembros del consejo de facultad para dar facilidades a los estudiantes y puedan realizar sus actividades académicas.

El prof. Juan Méndez: creo que se debe plantear el contrato de un personal para el mantenimiento y reparación de los equipos de interfaz.

El prof. Pablo Arellano: hace tiempo cuando era miembro del consejo de facultad se acordó a mi pedido que los ingresos de laboratorio sean montos intangibles, que sean destinados a la reparación y mantenimientos de equipos. Planteo que no se toque ese dinero, en segundo lugar, la contratación de un personal técnico y en tercer lugar que se presente un proyecto de mantenimiento de los equipos.

El Decano: la facultad tiene asignado, independientemente de la plaza dejada por el sr. Pizango, dos plazas para contratar técnicos de laboratorio, se han hecho dos concursos y los dos concursos han quedado desiertos. Tal vez nos pueden ayudar para buscar estos personales técnicos el jefe de laboratorio y sus coordinadores. Hay que encargar al jefe de laboratorio todo esto y que presente un proyecto de mantenimiento de los equipos.

El Decano: levantamos la sesión, hasta una próxima sesión de consejo.

Siendo las 12:00 horas del mismo día el Decano y presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión extraordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico